


ACTA 10/21

- Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación
- Fernando Gordillo Sánchez (*puntos 1º y 2º*)
Jefe del Servicio de Informática
- Julio Caballero Marvizón (*punto 3º*)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 25 de febrero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tras la subsanación presentada por la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. en el procedimiento para la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo del software del sistema Ágora+ del Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/14).

La Mesa de Contratación conoce la documentación presentada en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares por la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., propuesta como adjudicataria, una vez subsanados, en el plazo otorgado al efecto, los defectos observados en la documentación acreditativa de la representación. También conoce el informe de 18 de febrero de 2021 en el que el Jefe del Servicio de Informática expone que esta empresa ha acreditado la solvencia técnica o profesional.

Código Seguro De Verificación	g14nAWddopOs+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	14/03/2021 10:44:29	
	Encarnación Remacho López	Firmado	12/03/2021 09:10:51	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en las cláusulas 8 y 11.5 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO SEGUNDO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el procedimiento para la contratación de los servicios y suministros necesarios para el mantenimiento de las aplicaciones de personal y control de presencia del Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/13).

La Mesa de Contratación conoce la documentación presentada por la empresa TECNOSIS, S.A., propuesta como adjudicataria, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. También conoce el informe presentado por el Jefe del Servicio de Informática, de 24 de febrero de 2021, en el que expone que esta empresa ha acreditado la solvencia técnica o profesional.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en las cláusulas 8 y 11.5 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO TERCERO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para los lotes 1 y 2 del procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de materiales de protección para hacer frente a la epidemia por COVID-19 (Expte. 2020/12).

La Mesa de Contratación conoce la documentación presentada por la empresa TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. (IBERIAN CARE), propuesta como adjudicataria del lote 1.

Analizada esta documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en las cláusulas 8 y 11.4 de dicho pliego y en la Ley de Contratos del Sector Público..

A continuación, la Mesa de Contratación conoce la documentación presentada por la empresa CLICK COIN S.L., propuesta como adjudicataria del lote 2.

Código Seguro De Verificación	g14nAWddopOs+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	14/03/2021 10:44:29
	Encarnación Remacho López	Firmado	12/03/2021 09:10:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		




Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en las cláusulas 8 y 11.4 de dicho pliego y en la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	g14nAWddopOs+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	14/03/2021 10:44:29	
	Encarnación Remacho López	Firmado	12/03/2021 09:10:51	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			